ADMINISTRACIÓN LOCAL

VÉLEZ-MÁLAGA

Urbanismo y Arquitectura

Anuncio

Expediente: 18/15.

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2020, ha acordado declarar la aplicación de la tramitación de urgencia prevista en el artículo 33.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al procedimiento administrativo para la aprobación del expediente denominado "Modificación de elementos del PGOU para ampliación del centro comercial El Ingenio" y su estudio ambiental estratégico (expediente 18/15).

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente expuesto al público en la página web del excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga (https://www.velezmalaga.es/index.php?mod=urbanismo-infraestructuras-operativos&id=280), con el fin de que puedan examinarlo y presentar, en su caso, por Registro de Entrada de Documentos de esta Administración, las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Vélez-Málaga, 30 de octubre de 2020.

El Alcalde-Presidente, firmado: Antonio Moreno Ferrer.

7179/2020

CVE: 20201119-07179-2020 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php